



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Decimotava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18)**

Punta Cana, República Dominicana, 9 al 14 de abril de 2018

GREPECAS/18-NI/10

02/04/18

**Cuestión 7 del  
Orden del Día:**

**Otros Asuntos**

**Acciones Mitigadoras Implementadas por República Dominicana para la Reducción de los  
Eventos LHD en la FIR Santo Domingo**

(Presentada por República Dominicana)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota informativa tiene por objeto presentar un resumen de las acciones mitigadoras implementadas por República Dominicana para la reducción de los eventos LHD.	
<b>Referencias:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• - GTE/13</li><li>• - GTE/14</li><li>• - GTE/15</li><li>• - GTE/16</li><li>• - GTE/17</li></ul>	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	A - Seguridad operacional

**1. Antecedentes**

1.1 La República Dominicana ha participado de manera activa en las reuniones del GTE, compartiendo las acciones que hemos implementado para la reducción continua de los eventos clasificados como LHD, dando como resultado una mayor conciencia del riesgo y de la necesidad de aplicar acciones que contribuyan a una reducción significativa de esos eventos en nuestra Región.

1.2 Hemos tomado medidas puntuales que han superado drásticamente a nivel local nuestra meta planteada de reducir los eventos LHD provocados por nuestra FIR a otros Estados adyacentes.

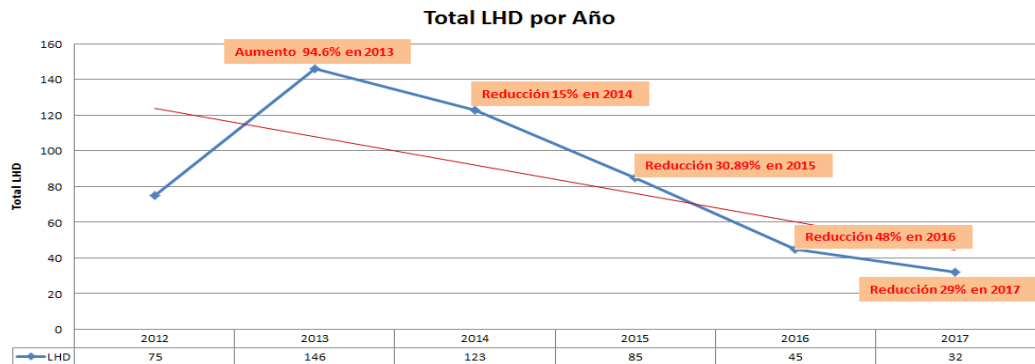
1.3 En nuestra pasada participación en el GTE/17, hicimos una presentación que abarca un histórico de lo que ha sido la evolución de los eventos LHD en la FIR Santo Domingo, haciendo una retrospectiva desde el GTE/13 hasta el GTE/16, donde dejamos evidenciado nuestro compromiso con los objetivos de la Región.

## 2 Análisis

2.1 Durante el GTE/13, la República Dominicana se comprometió a reducir las ocurrencias de eventos LHD en un 15% anual.

2.2 Esta meta ha sido superada de manera significativa, siendo la reducción en el 2014, 2015 y 2016 de un 15%, 30.89% y 48% respectivamente.

2.3 Las acciones mitigadoras que implementamos luego de nuestra participación en el GTE/16 tuvieron un impacto positivo, al pasar de 45 LHD provocados por la FIR Santo Domingo en 2016 a 32 en el 2017 para una reducción de 29%.

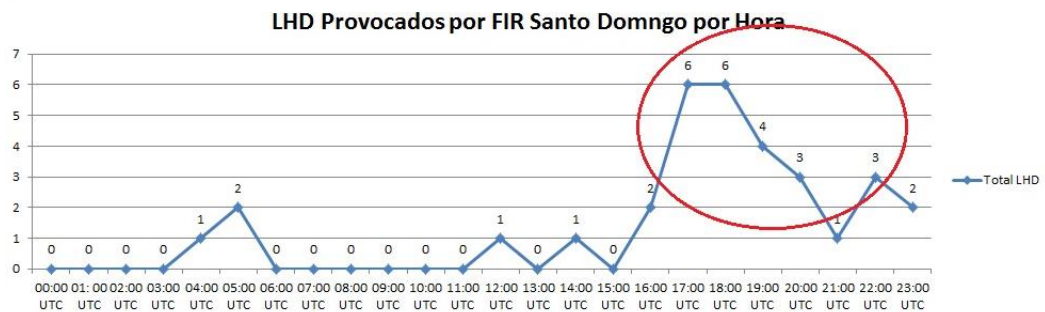


2.4 Actualmente nos mantenemos en supervisión constante de las medidas tomadas, haciendo micro-ajustes y evaluando su implementación.

2.5 Los resultados, con las persistentes limitantes, son los esperados, lo que demuestra el compromiso de la República Dominicana para la mitigación a nivel Regional de los eventos LHD.

2.6 Lo anterior ha sido posible reforzando la capacitación y la supervisión en nuestras dependencias de control.

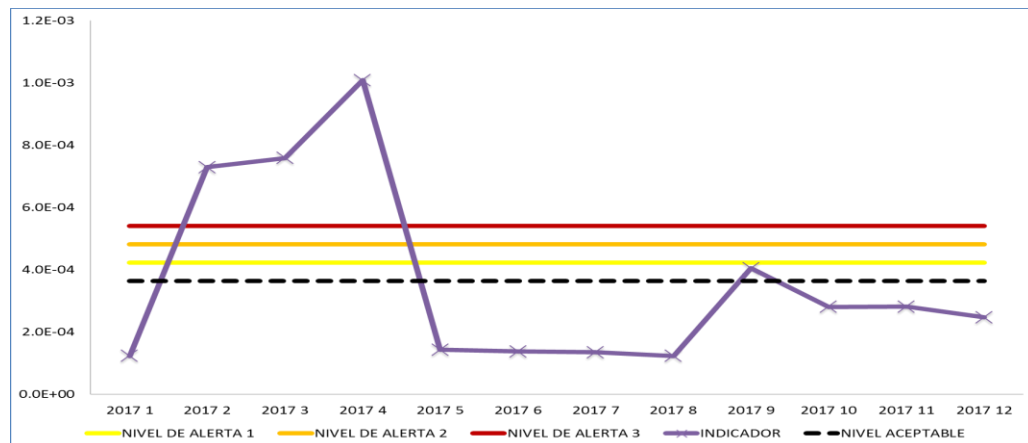
2.7 Igualmente ha sido un factor de ayuda en la implementación de acciones mitigadoras, identificar las FIR's que estaban resultando afectadas con nuestros errores y analizar las infraestructuras físicas y tecnológicas que dichas FIR's, igualmente el identificar las horas de mayor número de ocurrencias para reforzar la supervisión en las mismas.



2.8 Hemos implementado medidas tendentes a duplicar y triplicar la responsabilidad de supervisión, haciéndola más efectiva en las horas identificadas como de mayor número de ocurrencias de LHD, siendo ésta la acción que mayor impacto ha causado para la reducción de los eventos.

2.9 Del mismo modo hemos llevado a cabo campañas de capacitación y concientización de nuestro personal CTA, para que estén más alerta y puedan identificar con facilidad posibles errores y que puedan corregirlos antes de que se conviertan en una desviación operacional o un evento LHD.

2.10 Las acciones implementadas actualmente mantienen las ocurrencias de eventos LHD ocasionadas por la FIR Santo Domingo a las FIRs adyacentes por debajo del nivel aceptable.



2.11 Nuestra principal meta es mantener la reducción de eventos LHD por debajo del nivel de riesgo aceptable resultante de la evaluación basada en el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

2.12 Entendemos que los factores a tomar en cuenta para el cálculo del Valor de Riesgo son en base a la FIR que sufre el riesgo, por lo que se hace muy difícil tomar acciones que contribuyan a que se reduzcan los eventos que otros Estados ocasionan a tu propia FIR.

2.13 Es por esto que ya estamos en comunicación con las autoridades de la FIR Curazao, FIR con la que tenemos la mayor cantidad de casos reportados, con el objetivo de modificar la Carta de Acuerdo y analizar la posibilidad de implementar la compartición de Data RADAR así como la implementación del intercambio de datos AIDC entre ambas FIR's, por ser medidas que han arrojado resultados positivos en la mitigación de los eventos LHD entre las FIR's Habana/Miami, Habana/Mérida, Habana/COCESNA, tanto Curazao como Santo Domingo tenemos la infraestructura, solo falta disposición y decisión.

2.14 Con Puerto Príncipe, que es otra de nuestras FIR's adyacentes, debido a la diferencia en infraestructura, estamos abiertos a ponderar sus posibilidades y a implementar medidas en conjunto que tiendan a lograr una notable reducción entre los eventos ocasionados en ambas direcciones.

2.15 Todos los Estados debemos seguir comprometidos con los objetivos del GTE, cumpliendo con nuestras responsabilidades e implementado los compromisos de Seguridad Operacional asumidos con nuestra Región.

3 **Acciones sugeridas:**

3.1 La Reunión es invitada a:

- a) tomar conocimiento de la información contenida en esta nota informativa;
- b) mantener de forma activa el compartimiento de experiencias positivas;
- c) recomendar otras acciones que consideres necesarias.

- FIN -